

Ciudad de México, a 10 de junio de 2018
Comunicado de Prensa DGC/163/18

AFIRMA CNDH QUE LA DEPENDENCIA A ESTUPEFACIENTES EN CENTROS PENITENCIARIOS DEBE ATENDERSE TAMBIÉN CON ESPECIALISTAS EN CIENCIAS DE LA CONDUCTA CON PERSPECTIVA DE DERECHOS HUMANOS

- La CNDH presentó el libro *“Un modelo de atención y tratamiento para las personas con farmacodependencia en prisión: Bases para mejorar el manejo y la prevención de adicciones”*, afirmando Ruth Villanueva Castilleja, Tercera Visitadora General, que este modelo debe considerar también actividades culturales, artísticas y deportivas.
- En acto por separado, Esther Giménez Salinas, recepcionaria de la *Cátedra Extraordinaria “Nelson Mandela”*, participó en el Cine-Debate y clausura del curso sobre *“Justicia Restaurativa y Mediación en el Ámbito Penitenciario”*, mecanismo transformador de todo el sistema de justicia, con la participación de la víctima, victimario y mediador.

Cualquier dependencia a algún estupefaciente que presenten los internos en los centros penitenciarios del país debe atenderse no solo por abogados, sino por especialistas en ciencias de la conducta o del comportamiento con una perspectiva de derechos humanos, indicó la Tercera Visitadora General de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), Ruth Villanueva Castilleja.

Al presentar el libro *“Un modelo de atención y tratamiento para las personas con farmacodependencia en prisión: Bases para mejorar el manejo y la prevención de adicciones”*, resaltó que las personas privadas de la libertad con esta problemática deben ser atendidas con un modelo de prevención o de tratamiento en su caso, con actividades culturales como teatro, pintura y música, y deportivas, como ya ocurre por ejemplo, en el Centro Estatal de Readaptación Social (CERESO) de Atlacholoaya, en Morelos.

Refirió que personas adictas en prisión han señalado que ante la dependencia a las drogas, el arte o el deporte han sido la opción, en virtud del bienestar que esto les representa, por lo que la CNDH difunde herramientas para su tratamiento, así como los criterios de Naciones Unidas y la normatividad, tanto nacional como internacional.

En las instalaciones del Centro Nacional de Derechos Humanos (CENADEH), Ruth Villanueva indicó que en el sistema penitenciario nacional se observan deficiencias y, por ende, la necesidad de trabajar para su atención y hacer posible las transformaciones requeridas para lograr la reinserción social con base en el respeto de los derechos humanos de las personas que se encuentran privadas de la libertad.

En este evento también participó el Dr. Luis Rodríguez Manzanera, quien ha sido reconocido como experto en la ONU, señalando la importancia de esta obra para unificar criterios, visibilizando el problema no solamente con un enfoque criminológico sino victimológico, en donde su debida atención resulta fundamental. Por su parte el Dr. Elías Huerta Psihas, Presidente de la Asociación Nacional de Doctores en Derecho, mencionó que el libro es una guía para los funcionarios penitenciarios, así como para todos aquellos interesados en esta temática para enfrentarla de la mejor forma, de conformidad con los estándares internacionales.

La Dra. Elia Quiterio Montiel, Presidenta de la Sociedad Mexicana de Criminología, indicó que los centros penitenciarios deben hacer diagnósticos integrales de las personas farmacodependientes que lleven a la restitución de su salud física y mental; establecer campañas con enfoque preventivo y curativo, así como tratamiento y rehabilitación con respeto a los derechos humanos, de igual forma señaló la importancia de incluir en este libro un capítulo sobre mujeres y farmacodependencia en prisión, ante la complejidad que conllevan sus propias condiciones.

El libro *Un modelo de atención y tratamiento para las personas con farmacodependencia en prisión: Bases para mejorar el manejo y la prevención de adicciones* puede ser consultado en la Biblioteca del Centro Nacional de Derechos Humanos, así como en la página www.cndh.org.mx

En acto por separado, se proyectó la película “*Una Conversación*”, basada en la obra de teatro del mismo nombre del escritor David Williamson, con la que se presentó un análisis sobre este tema, así como un debate y una dinámica, como parte final del Curso en Línea que culminó reafirmando los conocimientos adquiridos en el mismo.

En este espacio se analizaron las condiciones del sistema de justicia penal en México, considerando de manera especial la fase de la ejecución penal, pronunciándose sobre la importancia de la justicia restaurativa en el ámbito penitenciario, resaltando la necesidad de reconocer que la persona que ha cometido un delito pueda ver el daño que ha causado.

Con estos trabajos se continúa el seguimiento a las tareas involucradas con la *Cátedra Extraordinaria “Nelson Mandela” sobre Justicia Restaurativa*, otorgada por la CNDH a la Dra. Esther Giménez-Salinas Colomer, motivando el fortalecimiento en esta materia.